

Bajo la presidencia del Señor Pobernador civil y de los Señoves Preridente, secrctarcio y vo. cales de la Comision organizadorar Srës cMortin Benito, Trabiés, Fonzales CMow, Mirat, Prieto y CMo neo, dedlouso' abiectoc la sesion a' las ocho y media do lou noche en el salon de adtos del ateneos salman lino, manifertando, que no habiendore reunido el dia veinte y cinco, múmoros sufficente de socios no puedo en aquel dia hacerise otra cosa que dedlarcar inauegurcadas las tarreas de la Cámarca de comercio. Hue di otjeto de la asamblea era la discusion dal proyecto de reglammento for de cual se habica de regior, fresen. tado por la comision organizradord y el nombromion. to de la Tunta directiva y delegados. Atctuo camo
 de ruego del Se. Yroar cuya delicada vertion no te
premite leer con tur artificial. Dio' ledwea de la listor de los Leñoves socios que se han adherido como miembras de la Cámared ascendiendo á ciento treintac y cinco.
El'Sr c Marques de Tellalcarave, presidente de lal Comirion orgánica manifesto'. que el obgeto de haberse hecho imprimic el proyedo de reqla. mento fué unicamente con el tivi de que lor Señores socios twiveran tiempo de estacdiardo proved lo cual se habia remitido un ejemplar álodos los señover socios y que nada precjurgabar d que el re. glamento se halloura impireso, pudiendo prov lo tanto hacerse las alteraccones que se puropusieran y acouduse la aiamblea, lo cual verca con queto la comision.

Se fueso á discusion la totalidad del reqlamento y no habiendo usado nadie de la frala. bre se praso' á la discusion frov ardiculos.

Dada lectura del frimera frevia invita cion del Sr Presidente prora que usara de la palabraid que to twivera fror convenientes el St. Bayo y Cid dijo. "que no iba a' pediv se modifuca. ra ningun ardiculo del reglamento que deseaba tan solo se le dervanecieran dos diedas que le habian ocuvrido en aqual momento al quereer interpvetur las condiciones in $\alpha$ y $3^{\alpha}$ del articulo. primmero. Gxpuso que consistia lo firemera en que. si los gerentes o'representantes dé emprcesas áquienes equifara la condicion in. con lor comerciantes éindustiiales, era necesario prara que pudicran formar parte de la Cámaras que vinieran fragando al Eitia do contribucion dirceto como enóge la condicion 3 a - s'si debiera entenderse se referia en eite caso el pax. go de la contribucion álá empresa que representoucan. Chespecto à la sequnda maniferto' que
iba á ser muy dificil se revnived número bastonte de individucos. frova froder constifuir ta Cámara en virtied de que en la condecuon $3^{\text {at de }}$ referido arliculo expige se venga fracurdo al Citado contribucion dicedta con cinco años de antelacion, en cuyo caso se encontrarainn muy frocos comerciantes éindurtriales debido d' que son muer nuevos el comercio é indurlicid en esta provencia. Germeno' diciendo que deseaba conocer el criterio de la comision organizadord resfuedto áeste últerno funto, due aun veando él suponía sería amplio, entendía era conveniente se hiciera algund dedardicon respecto d' la enderpucetacion que habia de davse $x$ refereda condicion $3, Q$ Ql Sr. AMarqués de Fillalowadr, eperedente de la Conision contesto' al étienno estrenzo diciendo que $l a$ condicion $3^{\text {a }}$ del reglamento larmronea el cReal decreto que creo' las Cánvards de comercio del unal titeralmente se hallaba toma. da: resprecto á la interpelacion de la condicion 2. que tambein dijo estaba comprendeda en aquel, manifesto', que ta comision oxqárica entendea frodian los repuresentantes o'gecenter de emfrecias ser socios de la Cánaca de comercio, seem. pree que estagarinceran praganudo al E'itádo contirbucion directa como freescribe la condicion 3.,
D. Ceñor puresidente dedaro' que quedaba aprobado el reqlamento.

Se suspendeo' la sesion for diez minutos hara que los señores socios se pusieran de acuerdo para la volacion de la Menta directiva y deleqodos. Continuada la serion se procedeo' d' la votacionn por fapreletas en la wial tomaron foorte cincuentia y dos sócios y heches el escuctinio resultaron etegidos. SPsiderite. Orancisco de ta Rira

Erespalacios, ©Warqués de Filla alcanav. is votos. Fice-presidonte. $\mathscr{A}$ Fernando Yscur. 39 votos. Gesorera. S. Tlorencio Rodriguens Tegar triv votor. Contador. O. Matias Pricto. tr3 votos. Secre tavio. T. Gomás Clonso del "Woral. tro votor. Yocales. ID Yoacio Oiveta, 31 votos. AD. Tuan Casimiro CMirat $2 i$ votos. D. Lus Hluebra 35ivotos. IT Francisco iTarcedinas Lhe votos. M Ramon Fermander Robles 34 votos. D. Federico forcia 36. votas. D. Moricano Modrigecez Laluan 36 volos. D. Ricardo Loper Yalesias 35 votos. D. Jrancisco Ruñer 35 votos. D. hiscurdo Momero 33. votos. Delegados fararepresentar la Cámara ficera de esta Capital. D. © Manuel Hevrero Lan. chez 38 votos, IV. Tosé © Wardin Benito 3\% votos. Q. Leon Cambon y Mlotgado 32 votos. ©. Cayetano? Tabres 34 votos. D. Candido Govres y Govres. SK votos. D. Selipe Peramato 33 votos.

El'Sr cPresidente dedaro' nombrados pravai sus respicativos caryos á dichos señores.

Qdevicecon tambien volos algunos otros socios frarw diferentes cargos y no se consignan prow se mucha ertension.

Ol Sr ©Marqués de Tilla-alcazar, Mresi-. dente de la Cámarea, deo las gracias álos asistentes por haberle howrado con tan señalada distincion; dijo que lemia que se froca pradica pudiera ser la rémora de que la Camara no alcansara d mayor grado de descuccollo, pero que no pror esto Kabia de ser él el frimero que diera muestras de insubordinacion. Fermínó manifestando que el buen deseo de que creia se hallaban animados los demás individuos de la Junta, unido al de todos los Señoves sócios y al que él tenía, sería lo bartante parai vencer todos los obstáculos
que se presentaran. Cropuso y asi lo acordo' la reunion, dar un voto de gracias al Se. Pobernador civil fror haberse dignado presidir esta asamblea, otro al Ir Duran por haber cedido galantemente el local, y otro á la prenisa prov lo bien que habia acogids los trabajos de la comision organiradord.

AC Se. Tobernador civil despues de indicar se diera un volo de gracias ála Comiscon organizadora prov haber Ilevado á cabo con gran lino y discracion los trabajos preliminares, se ofrecio' incondicionalmente à la Cánara para todo aquallo que redundara en provecho de la misma y siompre que se crcyera útil su debil aproyo pard conse. guidla.

Ino habiendo mas asuntos de que tratar se tevantá la sesion.

Salamanca veinte y nueve de Julia de mil ochocientos ochenta y seis.


Papo la fmeridencia del Olñor extar. qué de Nelta-alcavas, con asintenciá de
las deinorer orcar, Veqa, epreto, Mbirat, Sburbra, equucta, Fernandes Stoble, epodiquez, Nriñes, etomers, y ettonso queformoen fravte dela frentu divectina y de 24. Endividuar mal fovenecientar a la

